Santander de Quilichao, 4 de septiembre de 2026

Ingeniera
LINA MARIA LARRAHONDO SANCLEMENTE.
PU Alcantarillado y PTAR (E).

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO.

Por medio del presente, le informo que ha sido designada para ejercer la supervisión del contrato de mantenimiento 072-2026, cuyo objeto consiste en: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ENTIDAD CONTRATANTE AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA MANIJA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE DE UNA (1) PULGADA Y DE UN TUBO GUÍA EN ACERO INOXIDABLE DE DOS Y MEDIA (2 ½) PULGADAS DE DIÁMETRO Y SEIS (6) METROS DE LONGITUD, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE FIJACIÓN, DESTINADOS A LA INSTALACIÓN, INMERSIÓN Y EXTRACCIÓN DE LA BOMBA SUMERGIBLE UBICADA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS – PTAR DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER DE QUILICHAO – EMQUILICHAO E.S.P.", el cual ha sido suscrito con el señor RAMON ORLANDO PALACIOS GUTIERREZ, en tal sentido las funciones a desarrollar entre otras son:

1. Informar oportunamente a las instancias competentes las irregularidades o incumplimientos en que incurra el contratista.
2. Ejercer los seguimientos, controles y evaluaciones de la ejecución contractual con el propósito de que el objeto se desarrolle dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.
3. Certificar el cumplimiento del objeto contractual.
4. Las demás responsabilidades que estipula el contrato.
5. En general las funciones establecidas en el acuerdo 012 del 2019, estatuto interno de contratación.

Atentamente,

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUELLAR.
Gerente.

Funcionaria designada,

LINA MARIA LARRAHONDO SANCLEMENTE.
PU Alcantarillado y PTAR (E).